



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUAN ESTEBAN SALAZAR ALUL Rut 00[REDACTED]
 La cantidad de \$: 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : ADQUIRIR INSUMOS PARA JORNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010.-
 Fecha de Pago : 13/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2125	03/05/2010	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		30,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	30,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	30,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		27,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		3,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Supuesto Vigente	239,911,000			
Total Comprometido	162,480,515			
Saldo x Comprometer	77,420,485			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



CH. 38005 ✓

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
R.U.T.: 69.191.600-6
Avda. L. Bdo. O'Higgins N° 483
PUCON

**BOLETA DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE TERCEROS**

Nº 2125

DIA	MES	AÑO
03	05	2010

Señor (a): Juan Esteban Salazar Alul

Dirección: 6. Alderete 402 Pucón R.U.T.: 8420.613-R

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Monitor Jornada		
	Mujeres		

TOTAL	\$	30.000
MENOS RETENCION 10 %	\$	3.000
TOTAL A PAGAR	\$	27.000

ORIGINAL BENEFICIARIO DEL SERVICIO

dlc 781

Esteban Jd



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000781

OBLIGACION Nro 2211

Pucón, 28 de Abril de 2010 .-

SR.(ES) JUAN ESTEBAN SALAZAR ALUL
 DIRECCION GERONIMO DE ALDERETE N°204
 FONONO 96924016

R.U.T. N° 008
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS CONTRATAACION DE MONITOR JORNADA MUJERES	27,000.000	27,000
				SUB-TOTAL	30,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	30,000
SOLICITADO POR SOCIAL				10 %	3,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000811					
DESTINADO A ADQUIRIR INSUMOS PARA JORNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010				TOTAL	27,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOFONOS: 77700489 - LOS ANGELES

Municipalidad de Pucón
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° _____
 DECRETO N° _____

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-21-04-004-000-000 30,000





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2010-00000811

803

NUMERO INTERNO : 0024
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ (DIDECO SUB)

FECHA : 16/04/2010
U. SOLICITANTE : 06-DIDECO. 01-SOCIAL. 01-SOCIAL -

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	CONTRATACION DE MONITOR JORNADA MUJERES

JUSTIFICACION :
ADQUIRIR INSUMOS PARA JORNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010.-

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
PUCON

V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

2104.004.

4/3/3



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 888 / 1

PUCÓN,

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2. El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a firmar "POR Orden de Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

3. El Decreto Exento N° 605 del 12.03.2010.- que aprueba el Programa denominado "**Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010**".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Mujeres pertenecientes a los talleres laborales de Pucón, en temáticas de equidad de oportunidades .

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, en todas sus partes El subprograma denominado "**MUJER OPINION Y DIALOGOS DE PARTICIPACION CIUDADANOS**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "**Iniciativas de la Mujer**", por \$ **QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS** .- (\$509.500)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITAZ ESTER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/MCFF/MBR.

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Departamento de Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER 2010
sub.-Programa : Mujer, opinión y Diálogos de
participación ciudadanos

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario implementó el programa "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010" el cual tiene por objetivo fundamental acercar a espacios de esparcimientos y beneficios sociales, municipales, gubernamentales y privados a agrupaciones conformadas por mujeres.

En la actualidad 420 mujeres se encuentran participando y conformando agrupaciones y organizaciones de talleres laborales, con fines de poder acceder a un mejor ingreso económico a su grupo familiar, para lo cual se reúnen cada semana y practican alguna técnica del tipo manualidades.

Por lo tanto y de acuerdo a los lineamientos de trabajo de estas iniciativas para el presente año se ha programado una Jornada de Trabajo para el día sábado 17 del presente mes a las 10:30 hrs. en el Auditorium de la municipalidad en el cual están convocadas alrededor de 210 mujeres pertenecientes a 21 Talleres Laborales, estas mujeres en esta actividad podrán elegir alguna técnica manual que desarrollaran durante el transcurso del año, además esto tiene por finalidad además el compartir experiencias entre las mujeres participantes de cada taller de la comuna de Pucón, 21 talleres en total han sido convocados, de los cuales 9 son del sector rural.

OBJETIVOS:

1. Realizar Actividad participativa de diálogos entre mujeres de los distintos talleres laborales para unificar criterios en la elección de manualidades por cada taller laboral y de esta manera fortalecer el emprendimiento laboral año 2010.
2. Crear una instancia de cohesión grupal para apoyar las iniciativas laborales.
3. Entregar un espacio de generación de experiencias a las mujeres pertenecientes al programa.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS
OBJETIVOS:

- DIDECO
- Biblioteca
- Omil



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- Convocatoria a mujeres participantes.
- Monitor de autocuidado y animación de la actividad, (numero artístico, cantó y baile)
- Cotización y compra de insumos.

RECURSOS ECONOMICOS:

INSUMOS	UNITARIO \$	TOTAL \$
4 tortas 40 PERS.FRANBUEZA	19.000	76.000
1 torta 40 PERS.TRUFA	13.500	13.500
6 bandejas de canapé surtidos	25.000	150.000
Servicios de cafetería	240.000	240.000
Monitor	30.000	30.000
Total		509.500


MARIÁ CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIDEEC (SUB)


MARICEL BRICEÑO RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
ENCARGADA DE PROGRAMA

16/04/2010